

CUNDINAMARCA
¡REGIÓN
Que Progresa!

ACTA DE POSESIÓN No. 00038

En Bogotá D.C., el día 14 de enero de 2020, se presentó en este Despacho la Señora **ADRIANA CAROLINA SERRANO TRUJILLO**, con el fin de tomar posesión en el cargo de **Gerente General de entidad descentralizada Código 050, Grado 11**, de la Corporación Social de Cundinamarca, a quien se nombró con carácter Ordinario mediante Resolución No. 0053 del 13 de enero de 2020.

Al efecto, la compareciente exhibió los siguientes documentos:

1. Comunicación de nombramiento
2. Cédula de ciudadanía No. **1.026.251.731**
3. Certificado virtual de Antecedentes de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la República.
4. Certificado virtual de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.
5. Certificado virtual de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional de Colombia.
6. Antecedentes Registro Nacional de Medidas Correctivas - Policía Nacional de Colombia.
7. Certificación de cumplimiento de requisitos para tomar posesión expedida por la entidad en la que se desempeñará.

Cumplidos así los requisitos propios, se recibió a la compareciente, el juramento de rigor y por la gravedad de tal promesa, ofreció cumplir fielmente con los deberes de su cargo, obedecer y hacer respetar la Constitución y las Leyes de la República.

Asignación básica mensual de **\$ 13.744.303**

En constancia se firma la presente diligencia como aparece.

ADRIANA CAROLINA SERRANO TRUJILLO
 Posesionada

NICOLÁS GARCÍA BUSTOS
 Gobernador

PAULA SUSANA OSPINA FRANCO
 Secretaria de la Función Pública

Revisó: Adriana M. Fernández
 Elaboró: M. Sánchez



Gobernación de Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Central - Piso 2
 Código Postal 111321 -
 Teléfono 749 1383 / 1382

@CundiGob **@CundinamarcaGob**
www.cundinamarca.gov.co

ACTA DE POSESIÓN No. 01818

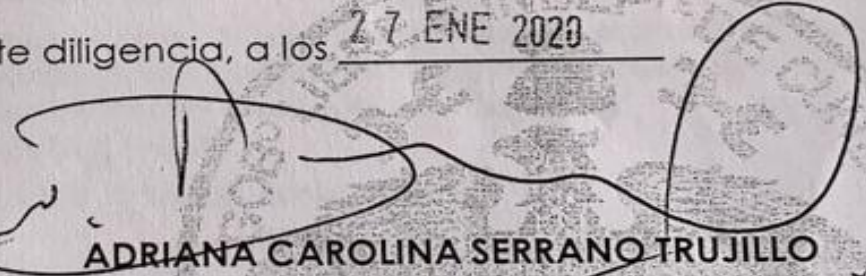
En Bogotá D.C., a los 7 ENE 2020, se presentó al Despacho del (a) Gerente General de la Corporación Social de Cundinamarca, el (la) señora **IVONNE MARITZA TORRES CANO**, identificado (a) con la C.C.No. 1.075.230.385, para tomar posesión del cargo de **JEFE OFICINA ASESORA CODIGO 115, GRADO 02 (Oficina Asesora de Contratación)**, dependiente de la Gerencia General de la Corporación Social de Cundinamarca, de conformidad con la Resolución de nombramiento No. 00009 del 27 ENE 2020

Verificados los requisitos propios para posesión y cumplidos a cabalidad, la Gerente General, recibió a la compareciente el juramento ordenado por el artículo 122 de la Constitución Política.

Manifestó bajo la gravedad de juramento no estar incurso en causal alguna de inhabilidad general o especial, de incompatibilidad o prohibición alguna establecida en la Ley 4 de 1992 y demás disposiciones vigentes para el desempeño de los empleos públicos.

En constancia se firma la presente diligencia, a los 27 ENE 2020


IVONNE MARITZA TORRES CANO
Poseionado


ADRIANA CAROLINA SERRANO TRUJILLO
Gerente General

70



ACTA DE POSESIÓN No. 0036

En Bogotá D.C., el día 05 de Febrero de 2018, se presentó en este Despacho la Señora **JUSBLEIDY MILDREY VARGAS ROJAS**, con el fin de tomar posesión en el empleo de período fijo de **Jefe de Oficina Código 006 Grado 03** de la Oficina de Control Interno de la Corporación Social de Cundinamarca, a quien se nombró mediante Resolución No. 019 del 04 de Enero de 2018.

Al efecto, la compareciente exhibió los siguientes documentos:

1. Comunicación de nombramiento
2. Cédula de ciudadanía No. **52.846.708**
3. Certificado virtual de Antecedentes de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la República.
4. Certificado virtual de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.
5. Certificado virtual de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional de Colombia.
6. Certificación de cumplimiento de requisitos para tomar posesión expedida por la entidad en la que se desempeñará.

Cumplidos así los requisitos propios, se recibió a la compareciente, el juramento de rigor y por la gravedad de tal promesa, ofreció cumplir fielmente con los deberes de su cargo, obedecer y hacer respetar la Constitución y las Leyes de la República.

Asignación básica mensual de \$ **8.170.561**

En constancia se firma la presente diligencia como aparece.

JUSBLEIDY *ARCC.FO* *CAVRS*
JUSBLEIDY MILDREY VARGAS ROJAS
 Posesionada

JORGE EMILIO REY ANGEL
 Gobernador

A
 Va. Ed. - Carlos Mario Salazar
 Rev. No. - Adriana Marcela Fernández B.
 Haberes - M. Gaviria / J. Agudelo *R*



GOBERNADOR



CUNDINAMARCA
unidos podemos más

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 9
Buzón Postal 111321 - Teléfono: 749 12 43

CundinamarcaGov @CundinamarcaGov



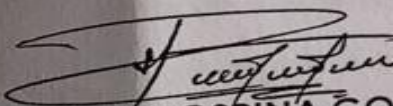
ACTA DE POSESIÓN No. 01817

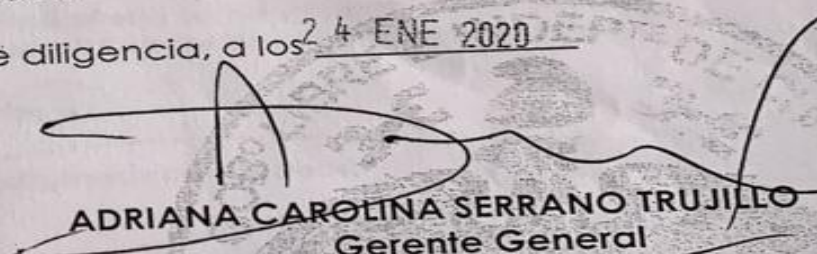
En Bogotá D.C., a los 24 ENE 2020, se presentó al Despacho del (a) Gerente General de la Corporación Social de Cundinamarca, el (la) señor (a) **YELISABEL OSPINA GONZALEZ**, identificado (a) con la C.C.No. 38.286.458, para tomar posesión del cargo de **DIRECTOR TÉCNICO, Código 9, grado 01, (Unidad de Contabilidad y Presupuesto)** dependiente de la Gerencia General de la Corporación Social de Cundinamarca, de conformidad con la Resolución de nombramiento No. 00008 del ~~24 ENE 2020~~.


Verificados los requisitos propios para posesión y cumplidos a cabalidad, el Gerente General, recibió a el (la) compareciente el juramento ordenado por el artículo 122 de la Constitución Política.

Manifestó bajo la gravedad de juramento no estar incurso en causal alguna de inhabilidad general o especial, de incompatibilidad o prohibición alguna establecida en la Ley 4 de 1992 y demás disposiciones vigentes para el desempeño de los empleos públicos.

En constancia se firma la presente diligencia, a los 24 ENE 2020




YELISABEL OSPINA GONZALEZ
Posesionado


ADRIANA CAROLINA SERRANO TRUJILLO
Gerente General

 Elaboro: Flor Elvia Pinzón Rojas
Profesional Especializado



CUNDINAMARCA
¡REGIÓN
Que Progresa!

Calle 39A #18-05 Bogotá D.C.
Sede Administrativa.
Código Postal: 111321 - Teléfono:
 /CundiGob  @Cundina
www.cundinamarca.gov.co